



Buenaventura D.E., 23/12/2020 No. 11202002981 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor Harminson Angulo Viveros Capitán de la motonave La Virgen, sin matricula Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación Notificación fallo primera instancia

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que fué proferida la Resolución No. 0147-2020 MD-DIMAR-CP01-Juridica de fecha 14 de diciembre de 2020, a través de la cual se resolvió la investigación administrativa No. 11022020020 adelantada por violación a las normas de marina mercante en contra del capitán de la motonave La Virgen, sin matrícula.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días veinticuatro (24), veintiocho (28), veintinueve (29), treinta (30) y treinta y uno (31) de diciembre del año 2020, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio DIMAR, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1400R a 1800R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer, se procederá a notificar subsidiariamente por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR Asesora Jurídica CP01